FACULTAD DE EDUCACION

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CONTEXTOS EDUCATIVOS (CCMIICE)

FECHA: 13-02-2018	**ESTADO:** Acta aprobada el 29 de junio de 2018.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Asistentes:

Susana Lázaro Visa	Presidenta
Andrés Fernández Fuertes	Vicedecano de Calidad
Marta García Lastra	Vicedecana de Postgrado
Javier Argos González	Profesor de la Titulación
Ruth Villalón Molina	Profesora de la titulación
Celia España Chico	Egresada
Raul García Bravo	Estudiantes
María Jesús Gómez Muro	
Luisa Merino García	Representante del PAS
María Teresa del Campo Fernández (Secretaria)	Técnico en Organización y Calidad

Excusan su asistencia:

Teresa Susinos Rada	Profesorado de la Titulación
Marta Gómez Martínez	Vicedecana de R. Internacionales
Sara María Barral Aramburu	Egresada

El día 13 de febrero de 2018 (jueves) a las 12:30 horas y en el Seminario A de la Facultad de Educación se celebró la reunión de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2016-2017 y aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos del curso 2016-2017.

3. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión del 28 de junio de 2017.

2. Análisis de los resultados del SGIC del curso 2016-2017 y aprobación, si procede, del Informe Final del SGIC del Máster en Investigación e Innovación en Contextos Educativos del curso 2016-2017.

La Presidenta comenta los diferentes apartados del borrador del Informe y los miembros de la Comisión realizan un análisis de los datos y de los comentarios incluidos en el mismo.

En relación a las prácticas, los estudiantes solicitan que, en la reunión de presentación, se les comente que se les va a convocar a una reunión para informar sobre las prácticas. Además, explican que el trabajo autónomo que se exige al alumnado no se corresponde con los créditos de las asignaturas.

Se aprueba el informe con las modificaciones acordadas y con las siguientes propuestas de mejora para el curso 2017-2018:

OBJETIVO	**PROPUESTA DE MEJORA**	**RESPONSABLE**	**DESCRIPCIÓN**
Aumentar la formación metodológica del alumnado	Es importante que en todas las asignaturas se trabajen las experiencias de innovación de los diferentes ámbitos de conocimiento, tanto a nivel de investigación como de intervención.	Vicedecana de posgrado Vicedecano de Calidad e Innovación Docente	Intensificar la formación metodológica transversalmente (en el transcurso de todas las materias).
Mejorar las habilidades de búsqueda y	Reforzar la fundamentación de los trabajos de las asignaturas, también la del TFM.	Vicedecana de posgrado	Al igual que se ha venido haciendo en los años precedentes, se seguirá

selección documental de los estudiantes			informando de la existencia de cursos, organizados por la BUC, sobre el uso de fuentes documentales.
Reforzar las competencias en inglés de los estudiantes	Incorporar más materiales en inglés en las diferentes asignaturas (e.g., vídeos, lecturas, etc.). Ofertar plazas de los cursos de capacitación (por la mañana).	Vicedecana de posgrado Vicedecano de Calidad e Innovación Docente	Sugerir al profesorado la incorporación de un mayor volumen de materiales de aula en inglés.
Clarificar la procedencia de las calificaciones y dar sugerencias para la mejora	Las calificaciones deberían tener una parte cuantitativa (numérica) y otra cualitativa (explicativa).	Vicedecana de posgrado Vicedecano de Calidad e Innovación Docente	Sugerir al profesorado la necesidad de incorporar valoraciones cualitativas en los trabajos de referencia de la asignatura, junto a la valoración numérica.
Evitar periodos en los que hay acumulación de actividades de evaluación en diferentes asignaturas	Toda actividad de evaluación debería concluir con la asignatura o bien en un plazo razonable desde su finalización (e.g., dos semanas)	Vicedecana de posgrado	Recordar al profesorado un acuerdo previo en ese sentido.
Lograr una correspondencia entre las horas de trabajo autónomo (no presencial) real del alumnado y lo que se declara en las guías docentes de todas las asignaturas	Recordar al profesorado que el tiempo que se requiera para llevar a cabo satisfactoriamente las actividades de evaluación debe ir en consonancia con lo que figura en las guías docentes.	Vicedecana de Posgrado	El tiempo dedicado a las actividades de evaluación debe ajustarse a lo que se especifica en las guías docentes, aspecto que puede ser más difícil de lograr cuando en las asignaturas participan varios docentes.

Se acuerda enviar por correo electrónico el Informe Final del SGIC del curso 2016-2017, con las modificaciones propuestas, a todos los miembros de la comisión para que en el plazo de una semana propongan las modificaciones que consideren, en caso de no haber ninguna, quedará aprobado definitivamente.

3. Ruegos y preguntas.

Los estudiantes presentan las siguientes propuestas aportadas por el alumnado del Máster:

- El profesorado exige demasiados trabajos. Los estudiantes solicitan que se limite a uno por Módulo.
- Las clases son demasiado magistrales, podrían ser más dinámicas.
- Dar la oportunidad de hacer las actividades de investigación e innovación de forma menos teórica, más práctica y que se trabajen realmente las competencias investigadoras e innovadoras, si es posible de manera conjunta.
- Actualizar la bibliografía de algunas asignaturas.
- Realización de un trabajo de aula (un único trabajo en el que participen todos los estudiantes).
- Mejorar la coordinación de los módulos.

Se levanta la sesión a las 14:00 horas de la fecha.